

ANEXO CONVOCATORIA

45/2022

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	La presente contratación se realiza bajo la modalidad de orden de compra abierta: - El plazo de vigencia del contrato será del 15/12/2022 al 31/03/2023 - La Universidad Nacional de Río Negro emitirá al adjudicatario una orden de compra cuando se genere la necesidad de contar con el alquiler de los vehículos. - La cantidad máxima de días de alquiler de la camioneta que se podrá requerir durante la vigencia de todo el contrato será de veinticinco (25) días. - La cantidad mínima de días de alquiler de la camioneta que se podrá requerir durante la vigencia de todo el contrato será de cero (0) días. En consecuencia, la no emisión de órdenes de compra durante el lapso de vigencia del contrato, por una cantidad inferior a la establecida como máxima, no generará ninguna responsabilidad para la Universidad Nacional de Río Negro y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario. Entrega y devolución, en la ciudad de General Roca, en días y horarios a coordinar. Se recibe con tanque lleno y se entrega en las mismas condiciones. No se realizará el lavado del vehículo luego del uso. El seguro deberá ser contra todo riesgo y en caso de tener franquicia el monto de la misma se garantizará con la firma de un pagaré o con tarjeta corporativa, u otro medio autorizado por la Universidad Nacional de Río Negro.	